

## AVANCES RUTA POR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD

COMPROMISO	RESPONSABLE	AVANCE / EVIDENCIAS
<p><b>1. Designar una persona encargada de impulsar la implementación de la política de integridad, transparencia, legalidad hacia un Estado Abierto, quien servirá de enlace con el Gobierno Nacional para la implementación de la política pública.</b></p>	<p>Secretaría de Planeación</p>	<p>Mediante oficio dirigido a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica, el señor Alcalde delegó al Secretario (a) de planeación como enlace entre el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Ibagué. Cumpliendo en un 100% con este compromiso.</p>
<p><b>2.Hacer uso del SECOP II, tienda virtual y cumplir a cabalidad los principios de la contratación estatal</b></p>	<p>Oficina de Contratación</p>	<p>La contratación generada desde el mes de enero con corte al 29 de diciembre de 2020, se ha publicado al 100% en las plataformas de contratación pública, así:</p> <p>Contratación Pública en SECOP II Total: <b>2.255</b> Porcentaje: 98.34%</p> <p>Contratación Pública Tienda Virtual Total: <b>30</b> Porcentaje: 1,31%</p> <p>Contratación publicada en Bolsa Mercantil Total: <b>8</b> Porcentaje: 0,35%</p> <p>Para un total de contratos <b>2.293</b>, cumpliendo a cabalidad con los lineamientos establecidos para la contratación estatal.</p> <p>La información que se reporta es tomada de la plataforma de contratación –PISAMI.</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

<p><b>3. Realizar sus mejores esfuerzos para avanzar en el proceso de implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, definiendo responsables, indicadores y metas concretas</b></p>	<p>Secretaría de Planeación</p>	<p>Se diseñó la estrategia de transparencia y acceso a la información pública con el fin de generar acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley de Transparencia, la cual fue publicada en la página web institucional el 31 enero de 2020 y se incluyó como segundo componente del plan anticorrupción.</p> <p>Así mismo, se presentaron con corte al 30 abril y al 31 de agosto, los monitoreos de los avances de la estrategia de transparencia a la oficina de control interno y se realizó el cierre de cada una de las actividades incluidas en la estrategia con corte al 31 de diciembre.</p>
<p><b>4. Fortalecer y promover el control social a la gestión pública, como mecanismo para fortalecer la lucha contra la corrupción y como herramienta que permita generar espacios para la ciudadanía</b></p>	<p>Secretaría de Gobierno – Dirección de Participación Ciudadana</p>	<p>Dentro del proceso de formación y fortalecimiento de capacidades en terreno se realizaron jornadas de capacitación para atraer nuevos liderazgos y fortalecer nuevos sectores tanto en la zona urbana como en la rural. Se realizó de manera presencial y asistieron: 272 hombres, 231 mujeres de la Zona urbana para un total de asistentes de 503 asistentes. En la zona rural asistieron 105 hombres y 67 mujeres para un total de asistentes de 178.</p> <p>Se realizaron jornadas de Acción comunal al barrio de manera virtual teniendo en cuenta las condiciones de pandemia, con el objetivo de fortalecer capacidades en las Juntas de acción Comunal a las cuales asistieron 85 hombres y 89 mujeres para un total de 174 participantes. - Se participó en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de los 100 primeros días de Gobierno de la Administración “IBAGUÉ VIBRA”, presentándose los resultados de la gestión de la Secretaría de Gobierno la cual se llevó a cabo a través del Facebook live de la alcaldía el pasado 29 de abril de 2020 / Informe enviado a Secretaría de Planeación.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Se llevaron a cabo capacitaciones en Proceso Electoral para la elección de dignatarios de juntas de acción comunal teniendo un alcance de 1.000 personas / Cronograma, actas de reunión, planillas de asistencia y registros fotográficos que reposan en la Dirección de Participación Ciudadana.</li> <li>- Se realizaron 15 encuentros Micro zonales por comuna en capacitaciones de Elección Comunal. 9 comunas y 10 corregimientos capacitados / Cronograma, actas de reunión, planillas de asistencia y registros fotográficos que reposan en la Dirección de Participación Ciudadana.</li> <li>- Se realizó el acompañamiento a 16 Instituciones Educativas Públicas en las elecciones de Gobiernos Escolares / Registros fotográficos. - Se llevaron a cabo 10 Consejos de Seguridad Comunitarios, así:<ul style="list-style-type: none"><li>Comuna 2 – 1</li><li>Comuna 5 – 2</li><li>Comuna 7 – 2</li><li>Comuna 10 – 1</li><li>Comuna 11 – 2</li><li>Comuna 13 – 2</li></ul></li> <li>-La Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria Junto con el ministerio del Interior, específicamente de la Dirección para la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, realizaron talleres para la promoción de la participación de las mujeres en diferentes espacios de la toma de decisiones. En este taller participaron 39 mujeres.</li> <li>- Se realizó por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, el apoyo a las Diferentes Juntas de acción Comunal en la elaboración de Iniciativas productivas y sociales para el desarrollo Comunitario a través del Banco de</li></ul>
--	--	---





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

		<p>Acciones Comunales del Ministerio del Interior.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por parte de la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Participación ciudadana y Comunitaria se realizó entrega de elementos de dotación a Diferentes Juntas de Acción Comunal.</li><li>- Se apoyó y asesoró a las Juntas de Acción Comunal en el proceso de sistematización del Registro único Comunal RUC.</li><li>- Se realizó por parte de la dirección De Participación Ciudadana y Comunitaria la Dotación de Chalecos y Camibuses como distintivos para los ediles y edilesas.</li><li>- A través de la Dirección de Participación ciudadana y comunitaria se elaboró las cartillas para la elección de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal.</li><li>- A través de la estrategia “Tejiendo Saberes” participaron 19 grupos de organizaciones Sociales con el ministerio del Interior y la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria.</li><li>- Para la promoción del Derecho a la Libertad Religiosa y la Prevención del Hostigamiento o discriminación por fines religiosos. En este mismo ítem se realizó en redes sociales un Facebook live con el tema “¿Cómo va la política Pública De libertad Religiosa y de Culto? Con la participación de los miembros del Comité de Libertad religiosa y el secretario de Gobierno, así como la comunidad en general.</li><li>- Se realizó a través de la dirección de Participación ciudadana y el Comité de Libertad Religiosa el evento “IBAGUE ORA” en una jornada de 5 horas que contó</li></ul>
--	--	--





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

		<p>con 50 líderes religiosos de diferentes denominaciones al cual estuvieron conectadas 700 familias.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En la estrategia “alianza para la seguridad y convivencia” para la garantía del Derecho a la Libertad Religiosa y de culto, con el fin de prevenir la discriminación y Violencia por credo religioso y brindar apoyo a los líderes religiosos se llevaron a cabo diferentes reuniones con la METIB y la secretaría de Gobierno y se creó el chart de WhatsApp para tener comunicación directa y reportar las alertas de situaciones de violencia a líderes religiosos. Se realizaron capacitaciones en la ley 1801 de 2016.</li><li>- En coordinación con la secretaría de planeación se crearon mesa de trabajo con la comunidad religiosa que aporten en la construcción del plan maestro de Culto territorial. Se realizó de manera Virtual. Con el fin de llevar a cabo la exoneración del impuesto predial unificado a los templos cristianos, se llevó a cabo la realización de 2 mesas de trabajo con la secretaría de hacienda –Dirección de Cobro Coactivo y de Rentas, de acuerdo con el artículo 104 de la ley 1687 de 2013.</li><li>- Se realizó a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, convocatoria a CORTOLIMA para reunión sobre “La implementación de la Política de Libertad Religiosa y de culto- Obligación de pago de la sobretasa ambiental a cargo de Diversas Iglesias”. Se realizó reunión de manera virtual.</li></ul> <p>Se realizó la Convocatoria para la reunión con el IBAL sobre “La implementación de la política de Libertad Religiosa y de Culto- Contribución de la tasa de Solidaridad por parte de las Iglesias en la Ciudad de Ibagué” que se realizó el 29 de octubre de</p>
--	--	---

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

		<p>manera virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria se realizó reunión para presentar el avance del plan de acción 2020 y borrador del plan de acción 2021.</li> <li>- Se radicó ante la oficina jurídica solicitud de revisión del proyecto de decreto “Comité técnico para la gestión de la política pública de Libertad Religiosa y de culto del Municipio de Ibagué 2019-2029 creada por el acuerdo 025 de noviembre de 2020. - Se realizó reunión virtual con el Señor alcalde, la secretaria de Planeación, secretaria de hacienda, Gobierno y Comité de Libertad Religiosa para tratar el tema de concertación para la implementación de la Política de Libertad Religiosa y de culto en cuanto al Plan maestro de culto de Ibagué; se fijó nueva reunión el 15 de octubre en la secretaría de Planeación.</li> <li>- La dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria concertó la muesta en la secretaría de planeación el 15 de octubre para avanzar en el tema de Plan Maestro de culto de Ibagué con la asistencia de la Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno y El Comité de Libertad Religiosa.</li> <li>- Se realizaron 5 jornadas de capacitación y socialización en las comunas 8 y 9 sobre la Ley 1480 Estatuto del Consumidor logrando un alcance de 263 personas capacitadas / Planillas de asistencia y registros fotográficos que reposan en la oficina Atención al Consumidor.</li> <li>- Se realizaron asesorías a parqueaderos según lo establecido en el Decreto 0232 “Funcionamiento de Parqueaderos en el municipio de Ibagué” logrando un alcance de 111 parqueaderos / De acuerdo con la</li> </ul>
--	--	--



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

		<p>Base de datos existente en la oficina de Atención al Consumidor se realizaron llamadas telefónicas informando sobre la documentación necesaria para renovar la categorización del parqueadero para su funcionamiento. - Acompañamiento a la Secretaría de Planeación para Estrategia Comunitaria de Presupuestos Participativos.</p> <p>- Acompañamiento en la organización y entrega de los kit por la vida, en las 13 comunas de la ciudad de Ibagué; Caracterización de la población vulnerable para entrega de ayudas y, digitalización de información de entrega por barrios y comunas.</p> <p>- Elaboración, impresión y envío de salvoconductos emitidos desde la secretaria de gobierno, de conformidad con los decretos municipales.</p> <p>-Formulación, implementación y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC 2020-2023. - Apoyo y acompañamiento durante los encuentros comunales de seguridad desarrollados en las 13 comunas del municipio. Se aplicó instrumento de percepción en seguridad.</p> <p>-Coordinación, apoyo y/o acompañamiento en los diferentes espacios de coordinación institucional e interinstitucional, a saber: Consejos de Seguridad; Comités de Orden Público; Comité Civil de Convivencia; Subcomité de prevención protección y garantías de no repetición; Comité de Desaparecidos; Comité de discapacidad; Comité de Justicia Transicional; Comité Religioso; Consejo Territorial de Paz y Mesa de Seguimiento a la Protesta Social.</p> <p>- Actualización y seguimiento a la información estadística operativa y de</p>
--	--	--



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

	<p>criminalidad en el municipio. Apoyo a la Oficina de Planeación Municipal en la elaboración de cápsulas informativas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Orientación y seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo de responsabilidad de la Secretaría de Gobierno, así: o Implementación de una estrategia local de reconciliación y cultura de paz o Capacitación en Instituciones Educativas sobre: TRATA DE PERSONAS, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NNA, PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SPA y PREVENCIÓN AL RECLUTAMIENTO DE NNA. o Creación e implementación de una red de primeros respondientes o Educación y prevención al riesgo de minas antipersonales. o Centro de Soluciones de Justicia Móvil o Asistencia a las actividades preventivas de no consumo de spa y no bullying.</li><li>-Formulación y/o actualización del Plan Integral de Prevención a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario y, Plan de Contingencia.</li><li>-Acompañamiento y apoyo como gestor de convivencia durante las marchas y jornadas de protesta social realizadas durante el 2020 en la ciudad.</li><li>-Formulación del proyecto de la Dirección de Justicia: “Mejoramiento y fortalecimiento del servicio de justicia y convivencia ciudadana en el municipio de Ibagué.”</li><li>-Apoyo en el Seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo para la Secretaría de Gobierno.</li><li>-Apoyo y acompañamiento durante los operativos de vigilancia y control en</li></ul>
--	---



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

		<p>comunas y establecimientos de comercio durante la vigencia de las medidas dispuestas para prevenir y/o mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19, al igual, que, durante el día sin IVA.</p> <p>-Apoyo y acompañamiento en el proceso de entrega de elementos de bioseguridad a la fuerza pública del municipio de Ibagué.</p> <p>-Apoyo y orientación jurídica durante el desarrollo de procesos policivos.</p> <p>-Formulación, apoyo y acompañamiento a la campaña “Ibagué compra segura”, en coordinación con la Casa del Consumidor. Se coordinó y llevó a cabo jornada de capacitación con el Grupo Investigativo de Delitos Informáticos de la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Metropolitana de Ibagué.</p> <p>-Acompañamiento a la Policía Metropolitana de Ibagué durante las campañas de prevención y educación en seguridad realizadas en las diferentes comunas del municipio.</p> <p>-Coordinación y realización de jornadas de capacitación en instituciones educativas de la ciudad, con el apoyo de la Policía Metropolitana sobre los siguientes temas: PREVENCIÓN A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NNA; PREVENCIÓN A LA TRATA DE PERSONAS, PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN AL CONSUMO DE SPA Y PREVENCIÓN AL RECLUTAMIENTO DE NNA.</p> <p>- Coordinación y realización de jornadas de capacitación en instituciones educativas de la ciudad, con el apoyo del Ejército Nacional sobre prevención y educación en el riesgo de minas antipersonales.</p>
--	--	--





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

		<p>Apoyo y verificación al seguimiento de las metas de los contratistas adscritos a la Secretaría de Gobierno. Orientación en el proceso de radicación de cuentas de cobro y rendición de informes a los contratistas de la Dirección de Justicia.</p> <p>-Apoyo al CAPA en la formulación de la política pública de protección animal.</p> <p>-Apoyo y acompañamiento durante las novenas programadas por la alcaldía municipal en las diferentes comunas.</p> <p>-Apoyo y acompañamiento durante proceso de revalidación de la certificación de la norma técnica sectorial de turismo ST-001-1, que comprende desde casa pinares hasta el mirador en el sector del cañón del combeima. Se realizaron entre otras, las siguientes actividades: Coordinación y actividades de vigilancia y control con la Policía de Turismo, Comando de la Subestación de Policía, Cuerpo de Agentes de Tránsito, Grupo de Prevención Policial, en establecimientos de comercio, restaurantes, lugares de hospedaje y recreación.</p> <p>-Apoyo y acompañamiento en la formulación del proyecto del Centro Integrado de Justicia – CIJUS, que será presentado por el municipio ante el Ministerio de Justicia y del Derecho.</p>
<p><b>5.Publicar en su página web las declaraciones de bienes, rentas y los conflictos de intereses de los ordenadores de gasto responsables de la contratación</b></p>	<p>Secretaría Administrativa – Dirección de Talento Humano</p>	<p>La Secretaría Administrativa y la Dirección de Talento Humano, mediante Circular N°. 1400- 0019 de mayo 14 de 2019, solicitó dar cumplimiento al Decreto 484 de 2017 (Diligenciamiento Declaración de Bienes y Rentas de la Actividad económica, específicamente para quienes fungen como ordenadores del gasto) y Cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 (Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

		<p>publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés). Se realizó la publicación de las declaraciones en el portal web de la entidad.</p> <p>Se realizó la creación de un módulo en la página web en la secretaría administrativa con respecto al tema de conflicto de intereses:</p> <p><a href="https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=2&amp;subtype=1&amp;subcnt=449">https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=2&amp;subtype=1&amp;subcnt=449</a></p> <p>se actualizó el código de integridad y buen gobierno, dejando una política de conflicto de intereses</p> <p><a href="https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2020/31855-DOC-20201126224338.PDF">https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2020/31855-DOC-20201126224338.PDF</a></p> <p>Se expidió la Circular No. 0050 de agosto 04 de 2020. Donde se solicitó el Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción de carácter obligatorio. Para todos los servidores públicos y contratistas</p> <p><a href="https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2020/31219-CIR-20200831190145.pdf">https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2020/31219-CIR-20200831190145.pdf</a></p>
<p><b>6. Implementar de manera plena las disposiciones de la ley general de archivos y sus decretos reglamentarios. Así mismo, se compromete a diseñar e implementar acciones orientadas a la digitalización efectiva de sus archivos</b></p>	<p>Secretaría Administrativa – Dirección de Recursos Físicos</p>	<p>Interoperabilidad con SECOP II Desarrollo de Módulos PISAMI: - Módulo de Contratación - Modulo de Presupuesto - Módulo de Hoja de Vida - Módulo Gestión Documental Disponibilidad de trámites en línea que requieren ciertos documentos de dependencias como Educación, Planeación, Gobierno (Trámite de residencia), permitiendo digitalización de información vital para la entidad.</p>
<p><b>7. Realizar una reunión mensual en la que</b></p>		<p>A la fecha se han realizado dos comités institucionales de gestión y desempeño en las siguientes fechas:</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

<p><b>participen los funcionarios del nivel directivo de la entidad, incluyendo el Alcalde y el jefe de control interno de la Entidad, con el fin de impulsar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión *- MIPG* y generar alertas tempranas por posibles hechos de corrupción</b></p>	<p>Secretaría de Planeación de</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enero 29 de 2020.</li> <li>2. Junio 26 de 2020.</li> <li>3. Septiembre 23 de 2020.</li> <li>4. Diciembre 5 de 2020.</li> </ol>
<p><b>8.Implementar medidas tendientes a un Gobierno Abierto bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación pública</b></p>	<p>Secretaría de las TIC</p>	<p>Frente a este compromiso se han realizado las siguientes actividades: Publicación a través del portal web <a href="http://www.ibague.gov.co">www.ibague.gov.co</a>.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuesta por la transparencia.</li> <li>2. Rendición de cuentas de los 100 primeros días.</li> <li>3. Socialización del Plan de Desarrollo Ibagué vibra 2020 – 2023</li> <li>4. Convocatorias y Servicios TIC <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Digitalización de Mipymes</li> <li>• Formulario Industria Audiovisual 2020</li> <li>• Descubrimiento de Negocios Digitales</li> </ul> </li> <li>5. Registro Ibagué Aprende TIC <a href="http://ibagueaprendetic.ibague.gov.co/">http://ibagueaprendetic.ibague.gov.co/</a></li> <li>6. Plataforma para la Reactivación Económica</li> <li>7. Beneficiarios de Compensación del IVA.</li> <li>8. Plataforma para la aplicación Kits Nutricionales.</li> <li>9. Encuesta satisfacción tramites en línea</li> <li>10. Plataforma para consultar los Beneficiarios Bonos de Mercado</li> </ol>



		<p>11. Plataforma Virtual Ventanilla Única del Constructor</p> <p>12. Plataforma de Trámites Virtuales de Tránsito</p> <p>13. Plataforma web de Cupos Escolares 2021</p> <p>14. Promover el uso y acceso a Internet, promocionando el programa de “Última Milla” del MinTic, donde se beneficia familias de estratos 1 y 2</p> <p>15. Instalación de 150 Zonas Vibra en las zonas urbanas y rurales del municipio de Ibagué para el uso y acceso a Internet gratuito.</p> <p>Herramienta Chat</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Designación de personal para herramienta chat – Memorando 2020-163 de 07/01/2020</li><li>2. Capacitación a los funcionarios de diferentes secretarías quienes se hacen responsables de la herramienta.</li><li>3. Entrega de instructivos y/o video tutoriales</li></ol> <p>Nuevos desarrollos en la Plataforma PISAMI con relación a nuevos procedimientos y/o beneficios tributarios, enmarcados como alivio tributario teniendo en cuenta la situación actual</p> <p>Aplicaciones Móviles</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Agenda Ibagué Vibra</li><li>2. Ibagué por la Vida</li><li>3. Ibagué Musical</li></ol> <p>Ampliación de cuentas de correo para las diferentes dependencias, secretarías y directivos. Así mismo, crea la cuenta de correos <a href="mailto:comisariavirtual@ibague.gov.co">comisariavirtual@ibague.gov.co</a> y <a href="mailto:atencionusuariosVUE@ibague.gov.co">atencionusuariosVUE@ibague.gov.co</a> para lograr que los ciudadanos de Ibagué tengan una comunicación directa.</p> <p>Capacitaciones virtual en Facebook live y</p>
--	--	---

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

		<p>publicación de cursos virtuales en el link <a href="http://www.ibague.gov.co/convocatorias-tic">www.ibague.gov.co/convocatorias-tic</a></p> <p>Jornadas de capacitación en el centro de transformación digital (Bus TIC) en alianza con la Gobernación del Tolima y el SENA, donde se brindó capacitación en el uso de las herramientas tecnológicas y se dio a conocer la oferta educativa a la comunidad</p> <p>Taller Virtual de Marketing Digital “Hazte Visible” en el link <a href="https://meet.google.com/uzv-iwee-wjd">https://meet.google.com/uzv-iwee-wjd</a></p>
<p><b>9. Establecer relaciones transparentes con el Concejo Municipal y demás entidades con participación en el COMPOS (Consejo Municipal de Política Social)</b></p>	<p>Secretaría General / Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>Las acciones adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Social en el marco de la implementación de la “Ruta por la Transparencia y la Integridad” son:</p> <p>En aras de establecer relaciones transparentes y ejercicios de concertación con las entidades tanto del sector público, como con los miembros de la sociedad civil que tienen participación en el Consejo Municipal de Política Social COMPOS, durante el año, se han realizado las sesiones anuales correspondientes a dicha instancia, lo anterior atendiendo las disposiciones reglamentarias emitidas a través de la ley 1098 de 2006, el Decreto Presidencial 936 de mayo de 2013, y el decreto 1573 del 27 de diciembre de 2019; de esta forma, los días 4 de junio, 1 de julio, 3 de septiembre y 29 de diciembre, se dio el desarrollo de este mecanismo que promovió la participación y el diálogo con las entidades que integran este escenario, informando a las mismas acerca de las acciones y prioridades establecidas a través del plan de Desarrollo Municipal “Ibagué Vibra 2020-2023” y los avances en la implementación de las mismas, previo al desarrollo de dicho mecanismo, se realizaron las respectivas mesas sectoriales a saber: Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Fortalecimiento Familiar, con la participación de las diferentes</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

		<p>dependencias de la administración municipal y diversos grupos poblacionales del municipio. (Se anexan actas 001, 002 y 003 del COMPOS)</p> <p>En lo relacionado con el desarrollo de acciones que promuevan la transparencia con el Concejo Municipal de Ibagué, la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, participó de sesión ordinaria el día 26 de junio de 2020 en la cual se presentó información relacionada con la proposición 073 del 1 de junio de 2020, a través de la cual se expuso el proceso de provisión de kit nutricionales a los habitantes del municipio; así mismo, se expusieron las acciones que se vienen adelantando, así como las que se adelantarán para la atención de los grupos poblacionales vulnerables que se atienden desde la dependencia. En ese orden de ideas, se anexa link de sesión ante el concejo:</p> <p><a href="https://www.facebook.com/ConcejoMunicipalDelbague/videos/1548546721993391/">https://www.facebook.com/ConcejoMunicipalDelbague/videos/1548546721993391/</a> Así mismo, se relaciona la respuesta a dicha petición, siendo esta el Radicado 2020-023237 del 23 de junio de 2020 Respuesta proposición 073 del 1 de junio de 2020.</p> <p>Durante el segundo semestre del año se participó en sesión ordinaria ante el concejo municipal, el día 9 de noviembre, a través del cual se expuso la gestión y acciones adelantadas por la administración municipal, en favor de las Personas con Discapacidad del Municipio y se recibieron sugerencias por parte de los integrantes de dicha corporación. Anexo enlace de la sesión virtual: <a href="https://web.facebook.com/ConcejoMunicipalDelbague/videos/701528580771823/">https://web.facebook.com/ConcejoMunicipalDelbague/videos/701528580771823/</a></p> <p>Así mismo, se participó de sesión ordinaria</p>
--	--	---





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

		<p>el día 18 de noviembre, en la cual se presentaron los avances en la gestión adelantada desde los programas de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, la Dirección de Mujer Género y Diversidad Sexual, y la Dirección de Grupos Étnicos y población Vulnerable. En ese orden de ideas, se expusieron y recibieron recomendaciones en temas relacionados con la atención a niños, niñas y adolescentes en el marco del COVID, así como en prevención de violencia hacia las mujeres, y atención a población habitante de calle.</p> <p>Se anexa enlace de sesión virtual: <a href="https://web.facebook.com/ConcejoMunicipalDelbague/videos/1736695036492868/">https://web.facebook.com/ConcejoMunicipalDelbague/videos/1736695036492868/</a></p>
<p><b>10.Impulsar políticas de austeridad que garanticen el gastos eficiente y responsable de los recursos públicos</b></p>	<p>Secretaría de Hacienda de</p>	<p>De acuerdo a la política de austeridad del gasto la Secretaría de Hacienda tiene como lineamiento fundamental que se destine estrictamente lo necesario en contratos de prestación de servicios para el funcionamiento adecuado de la administración sin incurrir en prácticas de contratación excesiva, para lo cual se observa en los informe de ejecución presupuestal de gastos, que para las vigencias 2019 y 2020, se ejecutaron los rubros 206101501025 GASTOS DE FISCALIZACION Y/O DE COBRO COACTIVO y 206101601027 REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS.</p> <p>Evidenciándose una diferencia significativa de 69% menos, respecto al corte de diciembre de 2019, indicando así, una política efectiva de austeridad y racionalización del gasto.</p>
<p><b>11.Divulgar y difundir todos los esfuerzos que realice la administración</b></p>	<p>Oficina de Comunicaciones</p>	<p>En cumplimiento el compromiso No. 11 de la ruta por la transparencia y la integridad <b>“Difundir y divulgar todos los esfuerzos que realice la administración en materia de promoción de la transparencia,</b></p>

**en materia de promoción de la transparencia, cultura de la integridad y legalidad**

**cultura de la integridad y legalidad”,** la Oficina de Comunicaciones realizó: comunicados de prensa, vídeos institucionales y piezas gráficas para la difusión del mismo:

Comunicados de prensa:  
[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)

- Conpes aprobó \$ 466.573 millones para poner en marcha el SETP de Ibagué

<https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=8953>

- Cerca de 500 personas se benefician con 300 metros de cinta huellas en Ramos y astilleros

<https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=8958>

- A través del PAE, Alcaldía benefició a más de 50.000 estudiantes en Ibagué

<https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=8962>

- Ibagué cuenta con siete nuevas ‘Zonas Vibra’ de Internet gratuito

<https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=8973>

- Adjudicada interventoría del Coliseo Mayor por parte del Gobierno Nacional

<https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=8998>



Adjudicada interventoría del Coliseo Mayor por parte del Gobierno Nacional

Al proceso licitatorio, adjudicado por el Gobierno Nacional, se presentaron 23 oferentes.



- Infibagué adjudicó contrato para el mantenimiento preventivo de su parque automotor

<https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=9006>

- **Proyecto Acueducto Complementario tiene un avance de más del 85 %**

<https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=9037>



**VÍDEOS** - Facebook: @alcaldiaibague

<https://www.facebook.com/290121174369222/videos/190770949312741>



**PIEZA GRÁFICA**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO

		
<p><b>12. Publicar en la página web, informes semestrales sobre el nivel de avance en el cumplimiento de cada uno de los compromisos incluidos en esta Declaración</b></p>	<p>Secretaría de Planeación</p>	<p>Se realizó la publicación del informe del primer y segundo semestre en la página web, donde se relaciona el nivel de avance de cumplimiento de cada uno de los compromisos incluidos en la declaración de la ruta por la transparencia y la integridad con corte a 30 de junio y 31 de diciembre.</p>